



Municipalidad de Paine reconoce y brinda apoyo clave a la labor de los recicladores de base de la comuna

Posted on Julio 5, 2026

En el marco del proyecto “Plan de Sensibilización Ciudadana para el Manejo Responsable de Residuos”, financiado por el Fondo para el Reciclaje (FPR), la Oficina Municipal de Gestión Ambiental lideró una jornada de fortalecimiento técnico y seguridad para los trabajadores locales.

Un paso significativo hacia la inclusión y la sustentabilidad local dio la Municipalidad de Paine al realizar una jornada de apoyo y fortalecimiento dirigida especialmente a los recicladores de base de la comuna. La iniciativa busca no solo optimizar las condiciones en las que operan de manera cotidiana, sino también validar un oficio que resulta fundamental para el ecosistema local.

Durante el encuentro, los asistentes recibieron herramientas concretas divididas en dos grandes ejes: **seguridad en terreno** y **herramientas de gestión**.

Equipamiento y Capacitación: Las claves de la jornada

Con el objetivo de dignificar su labor y resguardar su salud, se hizo entrega de un Kit de Elementos de

Protección Personal (EPP), el cual está compuesto por:

- Calzado de seguridad.
- Chaleco tipo geólogo.
- Antiparras y guantes.
- Sombrero tipo legionario (para protección solar).
- Alcohol gel.

A la entrega de insumos se sumó un taller de capacitación en Excel, diseñado específicamente para que los recicladores puedan digitalizar sus registros, controlar sus volúmenes de recolección y dar un salto cualitativo hacia la mejora de su autogestión económica.

Un reconocimiento a la labor invisible

“Esta instancia representa un apoyo concreto a la importante labor que desarrollan, además de un reconocimiento al compromiso que día a día demuestran con el cuidado del medio ambiente y la construcción de una comuna más sustentable”, destacaron desde la Oficina Municipal de Gestión Ambiental.

A nivel nacional, los recicladores de base —que trabajan de forma independiente o asociativa— cumplen un rol estratégico: recolectan, separan y comercializan residuos reciclables, chatarra y objetos reutilizables que luego se insertan en ferias libres o empresas recuperadoras. A pesar de ser el motor de la gestión de residuos, históricamente han operado desde la invisibilidad.

El respaldo de la Ley 20.920

Esta acción municipal se alinea de manera directa con la Ley Marco de Residuos (Ley 20.920). En su artículo 2, este marco normativo consagra el Principio de Inclusión, el cual mandata la creación de mecanismos de capacitación, financiamiento y formalización para integrar plenamente a los recicladores de base en los nuevos sistemas de gestión (como la ley REP).

Con este tipo de proyectos, Paine avanza firmemente en transformar la gestión ambiental comunal, poniendo en el centro el valor humano y el esfuerzo de quienes transforman los residuos en nuevas oportunidades.

El Maipo

Imagen. M. de Paine